



///Plata,

VISTO estas actuaciones; atento a los dictámenes de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de fecha 19 de octubre de 2020 y 23 de octubre de 2021 referidos a la adjudicación de los Subsidios para ayuda para Viajes y/o Estadías (julio 2020 - junio 2021), a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 1° de octubre del corriente año y a que resulta necesario efectuar el presente acto resolutivo mediante el sistema de firma digital, receptado en el ámbito de la Universidad por Resolución N° 694/19 y teniendo en cuenta las competencias atribuidas por el artículo 70° del Estatuto Universitario,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adjudicación del Subsidio para ayuda para Viajes y/o Estadías (julio 2020 - junio 2021), para el Investigador Formado Gabriel Esteban **MERINO** (D.N.I. 28.868.441), de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por el monto de \$ 50.000.-, con motivo de su traslado a la ciudad de Baltimore, Estados Unidos (18/10/2021 - 15/12/2021).

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los gastos (compra de pasajes y/o pago de inscripciones) realizados entre el 1° de enero de 2020 y la fecha de la presente resolución estarán contemplados dentro del subsidio otorgado.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la transferencia a favor de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de los créditos y fondos correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto al Presupuesto de Ciencia y Técnica 2021 asignado por el Honorable Consejo Superior.

////



////

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que la presente llevará el número 6645 del registro pertinente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese a la Vicepresidencia del Área Académica y pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento, efectos y comunicación pertinente; tome razón Administración de la Presidencia. Cumplido, ARCHÍVESE oportunamente agregado a sus antecedentes.

RESOLUCIÓN N° 6645/21

D.G.O.
ACR
SS.

Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

Prof. PATRICIO LORENTE
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata

Lic. ADRIANA DERTIANO
Prosecretaria de Gestión en Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de La Plata